

CSN/C/P/MITERD/ALO/20/02  
Nº Exp: ALO/SOLIC/2019/184**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE PROTECCIÓN FÍSICA Y DE APROBACIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA, REV. 7, DE CN ALMARAZ**

Con fecha uno de julio de 2019 (nº registro 9753), procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio para la Transición Ecológica (Miteco), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) petición de informe sobre la solicitud de renovación de la autorización de protección física y de aprobación de la revisión 7 del plan de protección física (PPF), de la central nuclear Almaraz, unidades I y II.

Esta solicitud fue presentada de acuerdo con el artículo 13.1 del Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas.

Posteriormente, como consecuencia del proceso de evaluación, con fecha 17 de octubre de 2019 (nº registro 15134), procedente de la DGPEM del Miteco, se recibió en el CSN la información adicional solicitada y las paginas modificadas de la propuesta de revisión 7 del PPF, que sustituyen y anulan a las anteriores.

Los cambios propuestos al plan de protección física obedecen a la necesidad de incrementar el espacio físico en el edificio de control de accesos nº1 (ECA-1) como consecuencia del aumento de equipamiento tras la incorporación del ATI.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 25 de marzo de 2020, ha estudiado la solicitud mencionada así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informar favorablemente dicha solicitud.

Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

**CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR****REGISTRO GENERAL****SALIDA 2039***Fecha: 27/03/2020 11:59*

Madrid, 25 de marzo de 2020

EL PRESIDENTE

Josep María Serena i Sender

SRA. MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO  
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO. MADRID